

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1967, que deroga el Decreto No. 319, del 17 de octubre de 1978.

G. O. No. 9538, del 15 de septiembre de 1980

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1967

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO: Queda derogado el Decreto No. 319, de fecha 17 de octubre de 1978, mediante el cual fue designada la señora Ivansse Félix, Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en París, Francia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN